

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

93

MANCOMUNIDAD “SIERRA OESTE”

CONTRATACIÓN

Expediente administrativo de contratación tramitado por el Consorcio Turístico de la Sierra Oeste de Madrid para la adjudicación, por procedimiento abierto, y adjudicación a la oferta económica más ventajosa (subasta) del contrato de suministro de la señalización de sendas, actuación incluida en el ámbito del Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Sierra Oeste de Madrid.

De conformidad con la resolución de Presidencia de 5 de octubre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto y adjudicación a la oferta económica más ventajosa (subasta) del contrato de suministro de la señalización de sendas, actuación incluida en el ámbito del Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Sierra Oeste de Madrid. Conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Consorcio Turístico de la Sierra Oeste de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia-Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consorcio Turístico de la Sierra Oeste de Madrid.
 - 2) Domicilio: calle Calderón de la Barca, número 19, Navalespino.
 - 3) Localidad y código postal: 28296 Santa María de la Alameda.
 - 4) Teléfono: 918 999 192.
 - 5) Telefax: 918 999 135.
 - 6) Correo electrónico: gerencia@sierraoesteturismo.com
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
www.sierraoesteturismo.com
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 - 9) Número de expediente: 20/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción del objeto: señalización de sendas del Plan de Dinamización del Producto Turístico de la Sierra Oeste de Madrid, de conformidad con las características indicadas en los pliegos de prescripciones técnicas.
 - c) División por lotes y número de lotes/unidades: los indicados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: el señalado en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
 - e) Plazo de entrega: tres meses, contados desde el momento en que se reciba la notificación de la adjudicación definitiva del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: no se admite.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación: los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Tipo máximo de licitación: 104.773 euros.
 - b) Importe neto: 88.790,68 euros.
 - c) IVA (18 por 100): 15.932,32 euros.
5. Garantía exigidas:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del importe total de la adjudicación.
 - c) Complementaria: 5 por 100 del importe total de la adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se exige.
 - b) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: la necesaria para el cumplimiento del objeto del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: Según detalle establecido en el pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Sede del Consorcio Turístico de la Sierra Oeste de Madrid.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: oficinas del Consorcio Turístico.
 - b) Fecha y hora: se fijará por resolución de la Presidencia una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.
9. Gastos de publicidad: asumidos por el adjudicatario.
10. Otras informaciones: los pliegos y documentación necesaria para la licitación podrán ser solicitados en la dirección de correo electrónico gerencia@sierraouesturismo.com y en la página web: www.sierraouesturismo.com

En Santa María de la Alameda, a 8 de octubre de 2010.—La presidenta, María Begoña García Martín.

(01/4.766/10)